

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

Expediente	Nº 10/11		
Título:	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO 4 EN EL CAMPUS DE SANT JOAN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ</b>		
Tipo de Tramitación:	ORDINARIO	Procedimiento Adjudicación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO
Tipo de Contrato	OBRAS	Documentación asociada:	RESOLUCION RECTORAL Nº 1186/11 DE FECHA 22/07/11
Fecha de Resolución de Clasificación	22/07/2011	Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:	26/07/2011
Empresa clasificada	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	<b>3.823.185,99€ (3.239.988,13€ + 583.197,86€ correspondientes al IVA)</b>

Organo de Contratación:  
EL RECTOR

Diligencia par hacer constar que con fecha 26 de julio de 2011 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN DEL SR.  
RECTOR MAGFCO.  
1186/11  
Elche, 22/07/2011

Servicio de Contratación

EXpte. 10/11

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 LCSP que determina que el órgano competente para la valoración de las proposiciones formulará la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en relación con el artículo 135.2 LCSP, en su redacción dada por la Ley 3/10 de 5 de agosto que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autonce al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente", y con el art. 135.3 que establece que "el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación".

Vista la Resolución Rectoral nº 1000/11 de fecha 30 de junio, por la que se clasifican las proposiciones presentadas para el expediente de referencia, tramitado en base al art. 141 de la LCSP, así como el requerimiento con fecha 4 de julio de 2011 (mediante fax) a la mercantil ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. cuya oferta se consideró la económicamente más ventajosa, para que aporte, como requisito previo a la adjudicación, la documentación exigida en el art. 135.2 de la LCSP, en su redacción dada por la ley 3/2010 de 5 de agosto.

Visto que la citada mercantil ha aportado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva dentro del plazo legalmente establecido, constando todo ello en el expediente.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato de "Obras de construcción del Edificio 4 del Campus de Sant Joan d'Alacant de la Universidad Miguel Hernández de Elche" (Expte. 10/11).

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato a la mercantil ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. para su desarrollo y ejecución con arreglo a las cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que lo rigen, con un plazo de ejecución de 13 meses, contado desde la fecha del acta de replanteo y por un precio total de 3.823.185,99 euros (3.239.968,13€ + 583.197,86€ correspondientes al IVA).

**TERCERO.-** Autorizar y disponer el gasto del contrato por el importe exactamente determinado en el apartado anterior como precio de adjudicación, con imputación a las partidas presupuestarias:

- A la partida presupuestaria 0000 1220 00100 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA (TODOS LOS CAMPUS) del presupuesto de 2011 la cantidad de 3.053.113,02€
- La cantidad restante, según importe adjudicado, esto es 770.072,07€, a la partida presupuestaria que se consigne en el presupuesto de 2012 según acuerdo del Consejo Social de fecha 21/12/2010.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al adjudicatario del presente expediente, a los efectos de que en el plazo de 15 días hábiles comparezca en la sede de esta Universidad para formalizar el contrato en documento administrativo.

**QUINTO.-** Publicar en el Perfil de Contratante del órgano de contratación la adjudicación del "Obras de construcción del Edificio 4 del Campus de Sant Joan d'Alacant de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Expte. 10/11)" a favor de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. por el importe indicado en el resolvo segundo.

**SEXTO.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del contratista, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados -ambos plazos- a partir del día siguiente, de la notificación de la Resolución.

EL RECTOR



Fdo. Jesús Pastor Curana